Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO Comité N° 35	**Código:** CM-FO-18 **Versión:** 4 **Fecha de Aprobación:** 15/05/15

Fecha y lugar de la reunión: 03 DE DICEMBRE DE 2020 – CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA CAMPO VERDE – LOCALIDAD DE BOSA

Hora inicio: 11:25 AM

Objetivo de la reunión: COMITÉ DE OBRA SEMANAL N° 35

PARTICIPANTES:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Carlos Rodríguez	Consorcio JCI Bogotá	Asesor Eléctrico Interventoría
Héctor Henry Cuadrado	Consorcio JCI Bogotá	Director de Interventoría
Rene Garzón	Secretaria de Seguridad	Arquitecto Secretaria de Seguridad
Juan Camilo Rodríguez	Consorcio JCI Bogotá	Residente SST Interventoría
German Parra	Consorcio JCI Bogotá	Residente de Interventoría
Tatiana Parra Chavarría	Consorcio JCI Bogotá	Residente Ambiental Interventoría
Luz Mery Delgadillo	Consorcio JCI Bogotá	Residente Social Interventoria
Lida Patricia Mesa	Consorcio Deidad	Residente SST
Alexander Moreno Ceballos	Consorcio Deidad	Director de Obra
Ricardo Camargo	Consorcio Deidad	Residente de Obra
Alexander Abril	Consorcio Deidad	Residente de Acabados
Iván Darío Mantilla	Findeter	Supervisor
Hollman Salamanca	Consorcio JCI Bogotá	Residente de Interventoría
German Bermúdez	Consorcio Deidad	Residente Eléctrico
Sonia Johanna Niño	Consorcio Deidad	Residente
Gladys Tatiana Morales	Consorcio Deidad	Residente Social
Lina González	Consorcio Deidad	Asesor jurídico

INVITADOS:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO

Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO Comité N° 35	**Código:** CM-FO-18 **Versión:** 4 **Fecha de Aprobación:** 15/05/15

ORDEN DEL DÍA

1. RECORRIDO DE OBRA
2. COMPONENTE SOCIAL
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE AMBIENTAL
5. COMPONENTE RED ELECTRICA
6. COMPONENTE RED HIDRAULICA
7. COMPONENTE TÉCNICO

DESARROLLO

1. RECORRIDO DE OBRA.
Se indica que los comités del día 24 y 31 de diciembre de 2020 se harán el día 22 y 29 de diciembre de 2020.
2. COMPONENTE SOCIAL.
Lectura de compromisos Comité N° 34
• **Presentar documento de la parte social con las alternativas de ubicación del mural y las características de este:** El Contratista informa que se envió un correo al área social de la Interventoría especificando el requerimiento de la comunidad, ubicación del mural, tipo de mural, etc. para su respectiva revisión. Se indica que la comunidad manifestó las dos zonas donde están interesados que se realice el mural, se propone que el mural este en la parte externa ubicado en uno de los muros que colindan con el CAI y el Salón Múltiple (Auditorio), se presentaran tres bocetos para que la comunidad elija el mejor y poder realizarlo en el mural. El Contratista señala que la comunidad también manifestó que quieren realizar unas esculturas con material de la obra y bajo el acompañamiento de algún artista ubicarlos en las zonas verdes del proyecto, por último, la comunidad propone instalar una pantalla en algunos puntos sobre la Carrera 94 Sur para colocar imágenes ilustrativas acerca de las actividades que se realizan en Bosa y también imágenes relacionadas con el equipamiento.
• El Contratista informa en cuanto a los individuos arbóreos se había propuesto que cada conjunto se hiciera cargo de un individuo arbóreo, sin embargo, la comunidad ha manifestado que era difícil que se comprometieran con esta actividad. Por lo cual se propone organizar un grupo para realizar un proceso de educación ambiental y poder realizar esta actividad con los niños y demás personas de la comunidad.
• Interventoría manifiesta que se debe plasmar en un plano arquitectónico la implementación del mural y demás requerimientos que la comunidad solicitaron para presentarlo ante la Secretaria de Seguridad.
• El Contratista informa que la comunidad manifestó que la obra no los dejaba dormir, además preguntaron para cuándo estaba el CAI y solicitaban la presencia de la policía en las reuniones. Para lo cual se manifiesta que ya se envió un oficio a la policía manifestando el acompañamientos a las reunión de sostenibilidad para que se explique cómo va hacer la operación del servicio del CAI.
• Se indica que el próximo comité de sostenibilidad se llevará a cabo el 11 de diciembre del 2020 a las 6:00 pm de forma virtual. El Contratista informa que se realizó el proceso de Volante para su revisión y se realizó la presentación para el comité de sostenibilidad, se indica que falta agregar unas imágenes del CAI para entregar la presentación.

• El Contratista señala con respecto a mano de obra no calificada a solicitud de la Interventoría se realizó seguimiento ya que la semana pasada el 26 y 28 de noviembre de 2020 uno de los subcontratista realizo un egreso de 19 trabajadores por lo cual se realizó el seguimiento de cada uno de los Paz y Salvo, se evidencio algunas situaciones que se deben corregir mediante un plan de mejoramiento con el Subcontratista, además se tiene que cambiar el formato de paz y salvo ya que el que fue entregado le falta información.
• El Contratista informa que la Interventoría solicito un cierre a corte del 29 de diciembre de 2020 de todo el personal de mano de obra no calificada con los Paz y Salvo incluyendo en ponderado para saber cómo fue que se manejó la mano de obra no calificada desde el inicio del contrato hasta el 29 de diciembre de este año incluyendo los Paz y Salvo de los egresado y las personas activas.
• Se indica que a corte de la semana pasada había 134 trabajadores operativos menos 19 trabajadores que egresaron, a fecha de hoy 03 de diciembre de 2020 hay 117 operativos 20 administrativos para un total de 137 personas en obra.
• El Contratista informa que esta semana no se han reportado atenciones ciudadanas, se indica que falta hacer el cierre de dos PQRS y se está haciendo el seguimiento de una que no se ha podido contactar a la persona, se espera realizar el cierre antes del 29 de diciembre de 2020.
• Se indica que hay 40 personas de mano de obra no calificada de los cuales 36 son de la localidad de Bosa.
• El Contratista informa que se va a comenzar a realizar la sabana de la sistematización del documento final de caracterización, se espera terminarlo para cerrar año. Se indica que quedaría pendiente para el próximo año armonización con trabajadores, seguimiento de mano de obra, comité de sostenibilidad y micro proyecto.
• El Contratista informa que el Consorcio Deidad esta organizando una actividad de armonización con los trabajadores para que los Subcontratista realicen la entrega de una ancheta a los trabajadores para la temporada de diciembre.
• El Contratista manifiesta que la semana pasada se realizó una reunión con Carolina supervisora social de Findeter, en la cual ella propuso que debido a que la comunidad solicitaba ver las áreas y los equipamientos en la valla informativa y como ya se había mencionado no se puede colocar esa información en la valla ya que esta es una valla tipo, Carolina manifestó que se contemplara la posibilidad de escribir esa información en el cerramiento. La Secretaria de Seguridad solicita a Findeter se aclare y precise la propuesta de intervención del cerramiento: en qué consistiría, como se trabajaría, que materiales se utilizaría, cuál sería el costo de esta intervención.
• El Contratista informa que realizara una pieza informativa para entregar a la comunidad mostrando el avance y las áreas del proyecto.
• La Secretaria de Seguridad indica con relación a los murales, que se realizará el trámite para evaluar y aprobar si se puede realizar esta solicitud y el próximo año dar una respuesta una vez Findeter envié a la SCJ la solicitud de la comunidad, especificando el requerimiento de la comunidad, ubicación y características del mural, tipo de mural, costos, etc.; en cuanto a las esculturas que la comunidad esta solicitando realizar para ubicar en las zonas verdes del proyecto, se debe indicar a la comunidad que es posible que no sea viable esta actividad debido al tema de espacio público y diseño urbanístico que está aprobado en el proyecto, el cual no permite ese tipo de elementos. Por lo cual se solicita que en las reuniones con la comunidad se les informe que muy posiblemente no se logre la aprobación para realizar esa actividad.
• La Secretaria de Seguridad manifiesta en cuanto a los individuos arbóreos es autonomía de la comunidad hacerse cargo de estos elementos.
• El Contratista manifiesta se debe analizar la parte técnica para el tema de los individuos arbóreos ya que hay que tener en cuenta la configuración arquitectónica y urbanística debido a que en el proyecto existen unos contenedores de raíces y demás que deben ser analizados.

2/7

• La Secretaria de Seguridad señala que en el diseño paisajístico está claramente establecido las especies aprobadas por Jardín Botánico y Secretaria de Ambiente.
• Se indica que si la comunidad quiere sembrar una especie arbórea debe ser la que está contemplada y aprobada por el Jardín Botánico para este proyecto.
• La Secretaria de Seguridad indica que para realizar la siembra de la especie arbórea, se recomienda asesorase del Jardín Botánico para que se indique las características y el porte recomendado para la siembra de la especie y demás procesos técnicos que se deben realizar para esta actividad.
• El Contratista informa que la actividad de la siembra de la especie arbórea con la comunidad se realizara junto con el acompañamiento del Jardín Botánico el cual realizara una capacitación acerca del cuidado de la especie, etc. Se enviara a la interventoría el proceso de la actividad para que se revise y se realice la retroalimentación.
3. COMPONENTE SST.
• Interventoría manifiesta que la semana pasada se había solicitado la señalización para el acceso sobre la Calle 83 sur, la cual se indica ya fue instalada.
• Interventoría indica que solicito al Contratista realizar una revisión a los botiquines tanto de Consorcio Deidad como de los Subcontratistas, se indica que ya se realizó esa tarea.
• Interventoría informa que esta semana se evidencio que tres o cuatro trabajadores no usan la dotación, se solicita estar pendiente o tener el stock para reponer la dotación al personal.
• Se solicita como tarea de todos los días reponer algunas delimitaciones y señalizaciones, Interventoría manifiesta que esta semana no se ha evidenciado ningún hallazgo en cuanto a la parte de SST.
• El Contratista informa en cuanto a la señalización en el acceso sobre la Calle 83 sur se instaló una pancarta igual a la del otro acceso.
• El Contratista manifiesta que se están realizando los recorridos a campo más seguido para verificar las condiciones de seguridad de las actividades que se realizan.
• Se continua con las charlas y concientización de la importancia de la señalización en campo.
• El Contratista informa en cuanto a la dotación del personal ya se coordinó con el subcontratista al cual pertenecía el trabajador para que este le proporcione nuevamente la dotación.
• El Contratista manifiesta que se continua con la señalización, demarcación y verificación de las condiciones de seguridad en la obra.
• En cuanto al protocolo de bioseguridad se continua con la desinfección diaria de campamentos, toma de temperatura, formato de condiciones de salud, etc.
• El Contratista manifiesta que, para conocimiento del Comité una persona del grupo familiar de la Ing. Liliana Rojas dio positivo para COVID-19, por lo cual desde el día 29 de noviembre de 2020 se solicitó el asilamiento a la Ingeniera, se indica que ya se le realizo la prueba COVID-19 de hisopado nasofaríngeo dando como resultado Negativo, se está a la espera del resultado del núcleo familiar para que la ingeniera pueda volver a la obra. Se informa que ya se radico un oficio informando de la situación a la Interventoría. Se aclara que es la única novedad en la parte de contagios en la obra.
• El Contratista informa que hasta el momento el personal de obra no reporta ninguna condición de salud.
• Se indica que al personal nuevo que ingresa se le entrega el Kit de bioseguridad, se capacita y da inducción tanto de protocolo de bioseguridad como normas de seguridad y salud en el trabajo.
• Interventoría informa que el Contratista presento unos APUS para el pago de la implementación del protocolo de bioseguridad, se indica se debe analizar ese tema.
• La Secretaria de Seguridad manifiesta que se debe evaluar el tema del APU con Findeter y evaluar el AIU, el componente de dotación y el capítulo de imprevistos.
• El Contratista manifiesta que se deja a consideración el APU y se deja la constancia del requerimiento y el soporte para que sea revisado, se está atento a la respuesta por parte de la Interventoría.

4. COMPONENTE AMBIENTAL.
• Interventoría informa que el 2 de diciembre se realizó disposición de residuos de madera y chatarra, se espera que en el transcurso de la siguiente semana se realice la entrega de la certificación.
• Interventoría manifiesta que se ha observado que la obra ya se encuentra más ordenada y lo que se evidencia es bastante material de obra por lo cual se solicita señalizar.
• Se manifiesta como compromiso del comité anterior estaba pendiente cargar la información al Aplicativo, la Interventoría informa que el Aplicativo de la Secretaria de Ambiente ya está actualizado hasta el mes de octubre. Se espera que en el trascurso de este mes (15 de diciembre de 2020) se cargue la información del mes de noviembre, se requiere solicitar con anticipación los certificados para no demorarse con la información y podería cargar a tiempo.
• El Contratista manifiesta y de acuerdo a lo comentado en los anteriores comités, el compromiso es que al finalizar el mes de noviembre tratar de solucionar y dar las mejoras a la parte ambiental, por lo cual es lo que se ha venido realizando.
• Interventoría informa que se consultó a la Ing. Lorena Zea supervisora ambiental de la Secretaria de Seguridad y se solicitó un correo para enviar la información del informe y del aplicativo, se indica que la Ingeniera de la Secretaria de Seguridad manifestó que no era necesario enviarle el informe mensual y que para eso se radica al supervisor del contrato y que para la información del Aplicativo ella accede y verifica que se está cargando la información.
• Se indica que al acceder al aplicativo de la Secretaria de Ambiente se verifica la información que se ha cargado, sin embargo, no hay un informe con certificaciones y demás documentación que pueda validar que la información que se ha cargado es la correcta.
• Interventoría indica que en el aplicativo no se carga el informe mensual sino se carga los requisitos con los anexos y los PDF de los certificados es lo que se carga mes a mes.
• La Secretaria de Seguridad indica se realice lo que la Ing. Lorena Zea manifestó, el Contratista remite a la Interventoría el informe mensual, la interventoria verifica y evalúa y se remite los informes a Findeter.
• El Contratista informa que se han realizado jornadas de orden y aseo en cada frente de trabajo.
5. COMPONENTE RED ELECTRICA
• Interventoría informa que se realizó la visita a la obra CIJ-CAE Campo Verde del Intendente Reyes encargado del área de Telemática de la MEBOG en la cual se ratificó la reubicación del PC y se solicitó cuatro cámaras exteriores y una cámara interna para el CAI de las cuales las cuatro cámaras exteriores están en las especificaciones generales del contrato. Se indica que el Intendente Reyes recomendó la ubicación de las cuatro cámaras en las cuatro esquinas dando cobertura total al exterior del CAI.
• Interventoría solicita las fichas técnicas de las cámaras que están contractualmente para remitirlas al Intendente y definir las cuatro cámaras exteriores y para la cámara interior propuesta por el Intendente Reyes, que es una 360 se debe presentar una propuesta para definir cual se va implementar en la parte interna.
• La Secretaria de Seguridad manifiesta que entre el 04 y 07 de diciembre de 2020 el Intendente enviaría la ficha técnica de la cámara 360, propuesta por el Intendente Reyes.
• Se indica que el Intendente Reyes de la MEBOG solicito unos reflectores para la parte externa, por lo cual el Contratista debe presentar una propuesta de cómo va hacer la ducteria y cómo se van a conectar las cámaras. Adema se indica que también se solicitó un RAC para lo cual se espera la visita del operador de red el día 4 de diciembre de 2020 para definir la ubicación y en donde se debe hacer la canalización para llegar a ese punto.
• Se informa que dentro de la revisiones que realizo el Intendente Reyes de la MEBOG de la parte interna y externa del CAI, se definió el pase placa que va a quedar en el mesón frontal del CAI esto para alimentar el

3/7

computador que va a ser utilizado.
• Interventoría indica que durante la visita con el intendente Reyes de la MEBOG se le explico de manera conjunta con el Contratista la distribución eléctrica tanto interna como externa (puntos de iluminación, tomas, etc.) del CAI
• Se anexa fotografía de la visita del Intendente Reyes de la MEBOG realizada el 03 de diciembre del 2020.
• Interventoría solicita las fichas técnicas de las luminarias que se van a instalar en el CAI.
• Interventoría informa que el Contratista aún no ha enviado al Consultor los planos con los ajustes del Serie 3 para que el radique ante CODENSA. Se solicita se envié la documentación para que se realice este trámite lo más pronto posible.
• Se informa que para el 10 de diciembre de 2020 el Contratista presentara los APUS adicionales y el presupuesto eléctrico de la parte interna para su respectiva revisión.
• El Contratista manifiesta que en cuanto al trámite y documentación requerida para la presentación, verificación y aprobación ante CODENSA de la revalidación del Serie 3, el día de hoy 3 de diciembre de 2020 se realizara una reunión virtual a las 3:30 pm para resolver las últimas observaciones y poder remitir la información al Consultor para que se realice el trámite ante CODENSA.
• El Contratista informa que es claro que hay un compromiso de entregar los APUS que se puedan ir identificando, pero al final de alguna u otra manera se debe considerar el radicado del Serie 3 y la aprobación por si debe realizar algunos ajustes que puedan suceder después de esto.
• Interventoría solicita se vaya trabajando en el balance de la parte eléctrica para que el Asesor eléctrico de Interventoría pueda ir revisándolo.
• Se informa en cuanto a la entrega del formulario para la firma del Secretario de Seguridad y el certificado de libertad que la Consultoría tenia que entregar la semana pasada, se indica que esa documentación no se envió a la Secretaria de Seguridad.
• Se solicita al Contratista realizar un documento donde se indique y se realice una descripción del proyecto de manera técnica de cada uno de los edificios para luego coordinar una reunión con cada operador con el fin de precisar la ubicación y el alcance eléctrico, comunicaciones y CCTV que dejaría la obra. El Contratista manifiesta que ese documento se entregara el 14 de diciembre de 2020, una vez se entregue esa documentación y sea revisada y verificada por Interventoría y Findeter se remite a la Secretaria de Seguridad para coordinar la reunión con cada operador.
• Interventoría indica en cuanto a las luminarias anti vandálicas falta legalizar ante Findeter el cambio y la ficha técnica para que esta sea aprobada. Se indica que el cambio que se realizó corresponde a que la referencia o ficha técnica que aparece inicialmente en el presupuesto ya no se encuentra en el mercado, por lo cual se encontró una referencia similar que cumple con las mismas condiciones. Además se menciona que no se va a presentar como un ítem nuevo sino que se va a realizar solo el cambio de la especificación.
• La Secretaria de Seguridad manifiesta que el asesor eléctrico del Contratista quedo de confirmar si esa misma luminaria que aplica para espacios de doble altura en salas de paso del CTP y URI también funcionan para los alojamientos de los jóvenes en el CAE por el tema de los lúmenes.
• Findeter manifiesta que para la certificación de RETILAP se debe tener los cálculos, ubicación y fotometría de las luminarias.
6. COMPONENTE RED HIDRAULICA
• En cuanto a la definición de la parte estructural del tanque de almacenamiento de la URI, el Contratista informa que se habló con el Ing. Ivan Vergara de la Consultoría y lo que se manifestó es que a más tardar entre el 07 y 08 de diciembre del 2020 se entrega el diseño ajustado de esa área.
• Interventoría solicita se agilicé el tema de la documentación para realizar el trámite ante el Acueducto y alcantarillado.

Findeter manifiesta que en las reuniones que se tuvieron con la Constructora Bolívar, ellos manifestaron que se podían poner en contacto con la persona del Acueducto encargada del sector para realizar los trámites necesarios. El Contratista informa que son varios temas que se deben tener en cuenta; entre ellos es la entrega para el uso de esas redes, se indica que a hoy no hay conexión a redes sanitarias de ninguna de las edificaciones aledañas al proyecto, el trámite principal es el que debe realizar la Constructora Bolívar ante el Acueducto para que se pueda hacer las conexiones. El Contratista informa que los otros trámites administrativos ya se están adelantando para lo cual ya se tiene el plano definitivo de aguas lluvias y de red sanitaria.
• El Contratista manifiesta que para la entrega y funcionamiento del CAI y en vista de que aún no se tiene la conexión de Acueducto y alcantarillado, se plantea para solucionar el tema sanitario instalar un baño móvil y en cuanto a la parte eléctrica se dispondrá de una línea eléctrica. Sin embargo, se debe revisar y es una Consulta que se quiere hacer y es lo siguiente; si ya entra en uso el CAI, este ya viene a ser parte o es responsabilidad de la entidad de la Secretaria?, de ser así es viable que el Contratista suministre energía.
7. COMPONENTE TECNICO
• El Contratista realiza la presentación de la Dra. Lina González quien hace parte del grupo de profesionales de la asesoría jurídica de Consorcio Deidad.
• Interventoría manifiesta y solicita al Contratista que la próxima vez se informe con antelación para que el abogado o profesional jurídico de Interventoría también este presente.
• Se manifiesta que la profesional jurídica del Contratista solo viene a conocer el proyecto y no viene a participar en ningún comité jurídico, por lo cual no se va hacer ninguna participación jurídica salvo una anotación al final del comité.
• La Secretaria de Seguridad manifiesta que lo primero que el Contratista deben informar es para cuando se entrega el CAI independientemente de los servicios públicos, el Contratista informa que según lo que se había programado inicialmente estaba para el mes de diciembre, pero debido a los últimos ajustes que se han realizado se contempla entregar el CAI finalizando el mes de enero.
• La Secretaria de Seguridad indica que como manifestó el Secretario no era una obligación sino era una posibilidad que el Secretario había planteado hace tres meses de si era posible tener el CAI finalizando diciembre, por otro lado, se manifiesta que ha esta fecha se desconoce el cronograma del CAI.
• Interventoría recomienda se lea el pliego de condiciones ya que hay tres edificaciones que están dentro de la ruta crítica del proyecto, dentro del cuadro de hitos habían tres edificaciones (CAI, Casa de Justicia y Auditorio)
• La Secretaria de Seguridad indica que el Contratista como obra se debe encargar de la entrega total de la obra civil y arquitectónica del CAI y en cuanto al trámite y gestión para lograr la autorización de conexión y suministro de los servicios públicos Findeter y la Secretaria se harán cargo una vez se finalicen las obras del CAI. A su vez el contratista indica que no existe programación de obra y que este asunto debería revisarlo la Interventoría.
• El Contratista indica que desde el punto de vista constructivo se ha insistido muchas veces en tener una nueva reprogramación real de la obra y hoy no existe un instrumento de medición real de avance de obra. Por lo tanto, se pone esta situación de naturaleza técnica en el comité, para que, la Secretaria de Seguridad como dueño y responsable de este megaproyecto exijan como mínimo a Fiduprevisora como contratante, Findeter como asistente técnico e Interventoría cómo supervisor, contar con una reprogramación aprobada y real para el seguimiento efectivo de la obra.
• En este mismo sentido, el Contratista precisa a la Secretaria, que el Comité se ha centrado en temas menores, descuidado los asuntos que más impacto tienen actualmente en el avance de la obra: 1. revisión del impacto en plazo en el contrato causado por las falencias de diseño estructural del consultor, retrasos originados en las decisiones de aislamiento preventivo por covid-19 y la correlativa pérdida de productividad de la mano de obra, 2. desabastecimiento del acero, que se constituye en una situación

crítica dentro de un megaproyecto 100% constructivo, 3. APU's no previstos y cuya aprobación es condición precedente para el avance y terminación de unidades constructivas y 4. la afectación en la ecuación financiera del contrato causada por, incrementos costos en rediseño estructural, incremento en costos por implementación del protocolo covid-19, incremento del costo del acero y costos ociosos de ejecución. Es preocupante que no exista toma de decisiones sobre ninguno de estos asuntos, y se hace énfasis en que el directo implicado y afectado será la Secretaria de Seguridad y la comunidad que se espera beneficiar de la obra
• Se enfatiza en que existen unos ítems no previstos que no han sido aprobados y no se recibe ninguna respuesta, además, es preocupante que se tiene un problema de acero que necesita una intervención urgente, a la cual la Interventoría realmente está dando respuestas muy superficiales y no se tiene a hoy una respuesta clara del tema.
• El Contratista insiste en que en un megaproyecto de esta naturaleza, es sorprendente que ni la Fiduprevisora, ni Findeter, ni la Interventoría organicen y reprogramen la obra como debería ser.
• El Contratista precisa que el plazo del contrato comenzará a contabilizarse a partir del acta de apropiación del componente estructural, por lo que, desde el punto de vista de una buena gestión contractual, es urgente no sólo la reprogramación de obra, sino también la correlativa suscripción de la prórroga contractual. Lo anterior, teniendo en cuenta que, si bien el acta de reinicio No. 1 definió como nueva fecha de terminación el 8 de abril de 2021, dicha determinación debe quedar contenida en la correspondiente prórroga del plazo contractual contenido en la cláusula tercera del Contrato.
• La Secretaria de Seguridad manifiesta que los temas que antes fueron mencionados por el Contratista se deben llevar a una mesa donde se aclaren y estén citados los Pares o cabezas principales de Findeter, Interventoría y Contratista y solicitar a la Interventoría y a los conductos regulares se citen la parte jurídica y contractual de cada contrato. La Secretaria de Seguridad manifiesta que el conducto regular del Cont. Interadministrativo y sus contratos derivados es Findeter, asistencia técnica integral contratada por la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia para el desarrollo y ejecución del proyecto CIJ-CAE Campo Verde.
• El Contratista informa que hoy existe una afectación clara en el plazo y en el valor del contrato, además se indica que no se ha tenido ningún tipo de respuesta por parte de Findeter como asistente técnico del Contrato, Interventoría como supervisor y Fiduprevisora como Contratante. Por lo cual el Contratista solicita a la Secretaria de Seguridad poner orden y tomar decisiones para avanzar con el proyecto.
• Interventoría informa que fue muy claro que, en este comité no se iba a tratar ningún tema de tipo jurídico. Por lo cual se indica que el día que se programe una reunión para hablar temas legales y jurídicos se realizara el acompañamiento del abogado de la interventoría.
• El Contratista manifiesta que en repetidas ocasiones de acuerdo a las actas de comité y las comunicaciones que se han radicado en el caso del desabastecimiento de acero se ha solicitado mesas de trabajo y la respuesta de la Interventoría ha sido que no es procedente. Por la falta de determinación y toma de decisiones de Findeter como asistente técnico e Interventoría como supervisor, se solicita la intervención inmediata de la Secretaría de Seguridad para que se instalen mesas de trabajo para la revisión y análisis de los aspectos que están afectando directamente la programación y el avance de la obra.
• El Contratista manifiesta a la Secretaria de Seguridad que se ha hablado con Findeter, pero cuando se realiza la reunión con las grandes cabezas de Findeter manifiestan que van a tomar decisiones y se postergan indefinidamente. Se indica que la Interventoría ha solicitado que se presente la reprogramación hasta abril de 2021, sin embrago la reprogramación real que ha presentado el Contratista comprende los plazos con afectaciones por causas ajenas al Contratista y por ello va hasta abril de 2022.
• El Contratista solicita quede constancia en el acta que el Ing. Ivan Mantilla de Findeter se retira del comité.
• Interventoría informa que se tiene toda la documentación en la cual se constata que todos los

requerimientos que ha realizado el Contratista siempre han sido respondidos, adicionalmente se manifiesta que el Contratista ha enviado diferentes cosas y se han pegado de diferentes situaciones para poder alargar el contrato. El Contratista manifiesta que esto no es cierto, por el contrario, la situación del proyecto está originada en las deficiencias graves del diseño elaborado por el consultor, y en los correlativos reprocesos ocasionados por el rediseño estructural, situaciones totalmente documentadas, detalladas y soportadas por el Contratista y de pleno conocimiento del Interventor[1]
• Interventoría informa que dará respuesta a los comunicados del acta de apropiación como al documento de 55 páginas y se va a presentar todos los soportes para una vez más demostrarle al Contratista que la Interventoría si ha atendido todos los requerimientos solicitados.
• El Contratista solicita se dé respuesta al comunicado 310 con fecha del 1 de diciembre del 2020 y a través de la Interventoría o la supervisión coordinar las mesas de trabajo para analizar todos los aspectos que se tienen hasta el momento.

COMPROMISOS

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION	OBSERVACIONES
1	Entrega de APUS y presupuesto eléctrico de la parte interna.	Consorcio Deidad	10/12/2020	
2	Presentar ficha técnica de las cámaras contractuales y luminarias del CAI.	Consorcio Deidad		
3	Tramites y documentación requerida para presentación, verificación y aprobación ante ENELCODENSA de la revalidación del Serie 3	Consorcio Deidad		
4	Formulario para firma del Secretario de Seguridad y certificado de libertad	Consorcio Deidad		
5	Realizar un documento donde se describa el proyecto de manera técnica de cada uno de los edificios para luego coordinar una reunión con cada operador con el fin de precisar la ubicación y el alcance eléctrico, comunicaciones y CCTV que dejaría la obra.	Consorcio Deidad	14/12/2020	
6	Enviar a Findeter información y ficha técnica de la luminarias anti vandálicas para su revisión y aprobación	Consorcio Deidad/Consorcio JCI		
7	Informar al Secretario de Seguridad de la situación actual del Proyecto	Secretaria de Seguridad		

[1] Entre otras comunicaciones (incluir radicados acta de apropiación y solicitud de modificación integral del contrato.)

Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO Comité N° 35	**Código:** CM-FO-18 **Versión:** 4 **Fecha de Aprobación:** 15/05/15

Convocatoria próximo comité: Jueves 10 de diciembre de 2020 a las 9:30 AM

Firmas

Nombre: JEUE GAZON R.

Nombre: ALEXAIER MORENO CEBALLOS
DIR. DE OBRA

Nombre: Hector Hoy Cuadrado G.

Nombre: Sonia Nino.

Nombre: Carlos Rodriguez

Nombre: Tatiana Parra

Nombre: Camilo Rodriguez

Nombre: Luz Mery Delgadillo

Nombre: Patricia Mesa Ladino

Nombre: Ricardo C

Nombre: Tatiana Arias

Nombre: ALEXANDER ABRIL C

Nombre: Ivan Dario Mantilla

Nombre: German Stiven Bermudez.

Nombre: Holman Salazar

Nombre: GERMAN PARRA

Nombre:

Nombre:


POLICI
144397

Findeter Financiera del Desarrollo	**PLANILLA DE ASISTENCIA**	**Código:** GH-FO-062 **Versión:** 1 **Fecha de aprobación:** 26-Mar-19

MODALIDAD: CAPACITACIÓN ☐ REUNIÓN ☒ EVENTO ☐ CAMPAÑA ☐

FECHA: (dd/mm/aa) 03 - DICIEMBRE DE 2020

LUGAR: CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA - BOSA

LINEA DE CAPACITACIÓN : (para ser diligenciado por la Jefatura de Talento Humano)

REINDUCCIÓN : ____ **CORPORTIVA:** ____ **ESPECÍFICA** ____

COMPLEMENTARIA: ____ **MANEJO DE COMPETENCIAS:** ____

HORA INICIO: 11:25 am **HORA FINALIZACION:** 1:05 pm

TEMA: COMITÉ DE OBRA SEMANAL N° 35

ÁREA QUE ORGANIZA:

INSTRUCTOR:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (Completos)	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TEL/EXT
1	Carlos Rodriguez	79.709.661	Interventoria	Asesor	3005632895
2	Hector Henry Cuadrado G	79306783	Interventoria	Director	3125843791
3	RENE GRAZON R.	79531398	SCJ-DB	ARQUITECTO CONTRATISTA	3026238
4	Juan Camilo Rodriguez	1032357176	Interventoria	SST	3123822466
5	GERMAN A. PARRA RINCON	93374428	INTERVENTORIA A.	RESIDENTE	3132931257.
6	Tatiana Parra Chavarria	1019093502	Interventoria Ambienta	Ambiental	3107824596
7	Luz Nery Delgadillo Perdomo	52435180	JCI BOGOTA	Res. Social	3176483613
8	Lida Patricia Mesa Ladino	46382193	Consorcio Deidad	Res. SST	3132102614
9	ALEXANDER MORENO CABALLOS	87.064.208	CONSORCIO DEIDAD	DIR. DE OBRA	3209312850
10	Ricardo Amaya Armenta	7186505	Consorcio Deidad	Residente	3143578514
11	ALEXANDER ABRIL CEDIEL	79795997	CONSORCIO DEIDAD	RESIDENTE	319 [illegible]061
12	Ivan Dario Mantilla Rosas	13723181	Findeter	Supervisor	3005705751
13	Hollmo Sanabria	80051546	Consorcio JCT	Residente	3144048645
14	Germán Silver Bermudez Erazo	1076229565.	Ing. Residente electricista	Residente	3214177307
15	Sonia Johanna Niño Flores	1.049.605.679.	ing. Residente administrativa	Consorcio Deidad	3138160009.
16	Gladys Tatiana Ramos	52835320	Residente social - Deidad	Social	3214422916
17	LILA GONZALEZ.	1052.384.267.	CONSORCIO DEIDAD.	ASESOR JURIDICO CONTRATISTA	3125933120.
18					

Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO Comité N° 36	**Código:** CM-FO-18 **Versión:** 4 **Fecha de Aprobación:** 15/05/15

Fecha y lugar de la reunión: 10 DE DICIEMBRE DE 2020 – CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA CAMPO VERDE – LOCALIDAD DE BOSA

Hora inicio: 11:38 AM

Objetivo de la reunión: COMITÉ DE OBRA SEMANAL N° 36

PARTICIPANTES:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Rene Garzón	Secretaria de Seguridad	Arquitecto Secretaria de Seguridad
Katerine Galindo	Consorcio JCI Bogotá	Inspector de Interventoría
Tatiana Parra Chavarría	Consorcio JCI Bogotá	Residente Ambiental Interventoría
Carlos Rodríguez	Consorcio JCI Bogotá	Asesor Eléctrico Interventoría
German Bermúdez	Consorcio Deidad	Residente Eléctrico
Lida Patricia Mesa	Consorcio Deidad	Residente SST
Juan Camilo Rodríguez	Consorcio JCI Bogotá	Residente SST Interventoría
Sonia Johanna Niño	Consorcio Deidad	Residente administrativo
Alexander Moreno Ceballos	Consorcio Deidad	Director de Obra
Liliana Rojas Rojas	Consorcio Deidad	Residente de Obra
David Alejandro Umbarila	Consorcio Deidad	Asesor Eléctrico de Obra
Ricardo Camargo	Consorcio Deidad	Residente de Obra
Alexander Abril	Consorcio Deidad	Residente de Acabados
Luz Mery Delgadillo	Consorcio JCI Bogotá	Residente Social Interventoría
Gladys Tatiana Morales	Consorcio Deidad	Residente Social
Héctor Henry Cuadrado	Consorcio JCI Bogotá	Director de Interventoría
Yeraldin Linares Ruiz	Consorcio JCI Bogotá	Inspector de Interventoría
Iván Darío Mantilla	Findeter	Supervisor

INVITADOS:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO

Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO Comité N° 36	**Código:** CM-FO-18 **Versión:** 4 **Fecha de Aprobación:** 15/05/15

ORDEN DEL DÍA

1. RECORRIDO DE OBRA.
2. COMPONENTE TECNICO.
3. COMPONENTE RED ELECTRICA.
4. COMPONENTE SOCIAL.
5. COMPONENTE AMBIENTAL.
6. COMPONENTE SST.

DESARROLLO

1. RECORRIDO DE OBRA.
2. COMPONENTE TECNICO.
Lectura Componente Técnico Acta de comité N° 35
• Interventoría manifiesta que el hecho de que el Contratista termine las obras del CAI no significa que la Secretaria de Seguridad y Findeter se van hacer cargo del trámite de los servicios públicos. La Secretaria de Seguridad indica que se va es ayudar a gestionar si se necesita algún apoyo para lograr la autorización de conexión y suministro de los servicios públicos, pero la obligación es del contratista realizar este trámite.
• Interventoría indica con respecto a la programación que, es una obligación contractual del Contratista presentarla junto con el plan de inversión o flujo de caja, plan de compra y los diferentes programas que se piden dentro del pliego de condiciones. Por lo cual se indica que no es obligación ni de Findeter, ni de la Secretaria de Seguridad, ni de Interventoría realizar la programación, eso le corresponde única y exclusivamente al Contratista. Se informa que una vez se presente la programación, esta será analizada por la Interventoría y si no cumple con los requerimientos tales como de plazo será devuelta.
• Interventoría solicita se realice la entrega de la programación teniendo en cuenta todas las afectaciones para dar respuesta, además, se debe entregar un documento donde se justifique la pérdida de tiempo. El Contratista manifiesta que eso está soportado en el oficio N° 310 radicado el 1 de diciembre de 2020. Interventoría deja precisión en este comité que hay una programación de obra aprobada con fecha del 15 de junio del presente año. A lo que el Contratista manifiesta que esa programación no es la real. Interventoría menciona que la programación del 15 de junio es la real, ya que es la que está aprobada.
• Interventoría informa que, quiere aclarar, lo que afirmó el Contratista con relación al tema de los ítems no previstos que no han sido aprobados y que no se recibe ninguna respuesta, no es cierto. Ya que a medida que el Contratista ha presentado los APU´s, como Interventoría se ha dado respuesta a ello; además se indica que se ratificó la posición de la Interventoría el día 09 de diciembre de 2020 en el comité Técnico que se realizó de revisión de precios unitarios con Findeter y el Contratista. Interventoría indica que siempre ha tenido una posición clara con respecto a los precios unitarios que tienen que ver con las vigas del CTP 3.

Con respecto a los APU´s de la parte de Bioseguridad, Interventoría ha planteado que este es un tema que se debe tratar en el comité, ya que se debe evaluar cómo se va a manejar, como se va a pagar y como se va a cobrar, por lo cual se tiene que llegar a un acuerdo. Si bien el Contratista presentó los APU´s por metro cuadrado, Interventoría expresa que, en algunos Contratos que se llevan en la oficina se estaban pagando por factura, por lo cual se coordinara una reunión previa entre las partes (Findeter, Contratista e Interventoría) la próxima semana para trata el tema de esos APU´s.
• El Contratista expresa que, si es claro que se van a revisar los APU´s de Bioseguridad, ya que la posición de la Interventoría en el comité anterior era que se revisara el AIU. Interventoría manifiesta que, lo dicho en el comité anterior con relación a Bioseguridad es que se pague por el tema de Imprevistos, no de AIU. El Contratista manifiesta que la pandemia no es un Imprevisto, a lo que la Interventoría manifiesta que si es un Imprevisto.
• Interventoría informa que al Contratista siempre se le ha dado respuesta y como muestra están los oficios de lo que han solicitado, se indica que se le envió una copia a Findeter de todos los oficios que el Contratista ha enviado y que Interventoría ha respondido. Se manifiesta que el único oficio que falta por responder es el N° 310, el cual la próxima semana se hará entrega de la respuesta a ese comunicado. Por otro lado, la Interventoría manifiesta la inconformidad y desacuerdo con lo que manifiesta el Contratista con respecto a que, la Interventoría no responde a los diferentes comunicados o solicitudes que realiza el Contratista.
• La Secretaria de Seguridad menciona si hubo algún acercamiento desde hace ocho días a hoy entre las partes (Findeter, Interventoría y Contratista). El Contratista manifiesta que hubo un acercamiento por parte de Findeter en la cual se programó una visita de obra el 07 de diciembre de 2020 para lo cual estuvo presente el representante legal del Contratista y los profesionales de obra, el Ing. Wilmar Sepúlveda y el Ing. Iván Mantilla de Findeter y el Arq. Hollman Salamanca de la Interventoría. Findeter señala que en esa visita se revisó las actividades que se están ejecutando, se revisó los frentes de obra nuevos que pueden ir avanzando en la construcción de muros internos de la Casa de Justicia y así mismo coordinar otros frentes de obra donde se pueda ir trabajando, se manifestó que existía la preocupación de porque no se estaba trabajando en el CTP en las vigas superiores ya que estas están con formaleta desde hace algún tiempo, a lo cual el Contratista manifestó que había radicado unos APU´s para ese tipo de elementos y que la Interventoría no estaba de acuerdo con esos APU´s por lo cual se planteó hacer una reunión para revisar el tema.
• Findeter manifiesta que el 09 de diciembre de 2020 se realizó una reunión y se estuvo revisando el tema del APU, se indica que aún persisten diferencias entre lo presentado por el Contratista e Interventoría, la idea es en la reunión programada para hoy 10 de diciembre de 2020 se pueda llegar algún acuerdo. En cuanto a la visita de obra, Findeter informa que se le solicitó al Contratista incrementar los frentes de trabajo para llegar en lo posible en el mes de febrero al 50 % de la ejecución de la obra, debido a que a la fecha se está en un 27.06%. Se propone ejecutar 23% en estos tres meses para en ese sentido evaluar si se analiza el tema de la prórroga.
• El Contratista informa que la respuesta que dio el Representante Legal de Consorcio Deidad es que se realizara todo el esfuerzo para llegar a ese porcentaje, como tal el tema de las estructuras si es viable, porque ejecutar 13 mil millones de pesos en tres meses es bastante complejo porque

realmente lo que se está haciendo en este momento es lo que falta de estructura y se va a iniciar mampostería, si bien es cierto se daría un avance a los edificios, sin embargo, no sería un impacto al porcentaje de ejecución.
Para que eso se pueda cumplir y se pueda dar ese alcance es importante tener en cuenta que pesa bastante la parte eléctrica y la parte hidrosanitaria que ha hoy si se revisa la facturación son capítulos que son menores y sobre eso no se está facturando gran cantidad de obra. Además, como es conocimiento de este comité se están adelantando las mesas de trabajo y se está adelantando el tema de la parte eléctrica con la Consultoría.
El Contratista señala que se están haciendo todos los esfuerzos y que son de obligación para el contrato poder avanzar de una manera positiva en lo referente a las estructuras de las edificaciones.

- El Contratista solicita quede la misma salvedad que quedo en el acta del comité anterior en la cual se manifiesta que los asuntos de mayor impacto actualmente en el avance de la obra son: 1) Revisión del impacto en plazo en el contrato causado por las falencias de diseño estructural del consultor, retrasos originados en las decisiones de aislamiento preventivo por covid-19 y la correlativa pérdida de productividad de la mano de obra, 2) desabastecimiento del acero, que se constituye en una situación crítica dentro de un megaproyecto 100% constructivo, 3) APU´s no previstos y cuya aprobación es condición precedente para el avance y terminación de unidades constructivas y 4) la afectación en la ecuación financiera del contrato causada por, incrementos costos en rediseño estructural, incremento en costos por implementación del protocolo covid-19, incremento del costo del acero y costos ociosos de ejecución.
- Findeter manifiesta que también dará respuesta al comunicado 310 e informa que no está de acuerdo con la salvedad que menciona el Contratista en el acta y que también dará respuesta a eso.

3. COMPONENTE RED ELECTRICA.

Compromisos Comité N°35

- **Entrega de APUS y presupuesto eléctrico de la parte interna:** El Contratista informa con respecto al presupuesto el 11 de diciembre de 2020 se realizara una reunión para cuadrar los últimos detalles para poder entregar la última versión, en cuanto a los APUS estos están en proceso de revisión y se estima entregarlos el 14 de diciembre de 2020.
- El Contratista informa que el 9 de diciembre de 2020 se radicó una comunicación en la cual se da respuesta punto a punto a todas las anotaciones, comentarios y solicitudes que realizo el Ing. Carlos Rodriguez asesor eléctrico de Interventoría la semana pasada. El Contratista manifiesta y para que quede en conocimiento de la mesa que, lo que ha correspondido a las obligaciones y compromisos a hoy se han cumplido, sin embargo, se está pendiente de un aval por parte de la Consultoría.
- El Contratista informa con respecto al Serie 3, el 27 de noviembre de 2020 se realizó la entrega a la Consultoría del acta de aprobación y Revalidación de plano serie 3 y los planos respectivos, sin embargo, el 3 de diciembre de 2020 a las 3:30 pm el Consultor respondió haciendo dos aclaraciones; la primera con respecto a un ajuste que había en un tablero distinto al diagrama unifilar, el cual fue corregido el mismo día y otro con respecto a las memorias de cálculo.
El Contratista indica con respecto a las memorias de cálculo se habló con el Ingeniero de la Consultoría y él quedo de ejecutarlas ya que es más fácil para el Consultor rehacer los cálculos sobre las memorias ya existentes que entregar la responsabilidad al Contratista de rehacer todas las memorias del Serie 3. Se indica que el Consultor quedo de entregar el ajuste de las memorias

de cálculo.
• El Contratista señala que habló con el Ingeniero de la Consultoría y él manifestó que el 26 de noviembre de 2020 fue remitido a la Secretaria de Seguridad el formato de solicitud de revisión de ENEL CODENSA para la firma del representante de la Secretaria de Seguridad.
• La Secretaria de Seguridad manifiesta que la Consultoria no le ha enviado ningún formato para firma del representante. Se solicita al asesor eléctrico de la Interventoría hablar con el Consultor para que le comunique que la Secretaria no ha recibido ninguna información.
• El Contratista informa que realizara la solicitud al Consultor del formulario para luego ser remitido a la Interventoria y este a su vez enviarlo a la Secretaria de Seguridad para gestionar el tema de la firma.
• El Contratista manifiesta en cuanto al acta de alcance que se tenía definido entregar el viernes pasado, se indica que se llevó a cabo una reunión entre Contratista e Interventoría para realizar el alcance, especificaciones, planos, presupuestos y demás para revisar toda la parte de seguridad. En esa revisión se encontró una serie de incongruencias que no se habían revisado y que se habían reportado de otra manera por parte del Consultor, por ejemplo, en las especificaciones se indica el uso de un NVR para toda la grabación de cámaras, pero en presupuesto aparece un servidor de 32 canales con 32 TERABYTE de memoria, así mismo hay una serie de licenciamientos que tampoco están claros. Adema hay una gran inquietud que se debe revisar con el Consultor acerca del criterio de diseño, ya que lo que se había informado es que cada una de las áreas tenía su propio punto de visualización de CCTV, sin embargo, se encontró en la revisión de planos que el CTP, la URI y el CAE lo tienen, pero la Casa de Justicia no. Se indica que el 11 de diciembre de 2020 se realizará una reunión con el Consultor para aclarar este tema. Se indica que hasta que no se resuelvan los comentarios encontrados en la revisión no se puede definir el acta de alcance, ya que este no está claro ni en equipamiento porque hay incongruencias en especificaciones, presupuesto y diseño. Se informa que debido a que este era un compromiso adquirido para el 14 de diciembre de 2020 es importante tener clara esta situación ya que si mañana en la reunión que se va a llevar a cabo con la Consultoría se deja claro ese alcance, si se podría cumplir con ese compromiso.
• El Contratista informa que hoy 10 de diciembre de 2020 se realizó la visita de unos Contratistas que hacen parte de la Policía quienes se van a encargar de coordinar la gestión de conectividad para el tema del CAI, y lo que se manifestó es que el operador que se va a encargar del CAI es ETB. Se Informa que ya unos profesionales de campo realizaron una validación para mirar cómo va hacer el punto de conexión, para lo cual se debe gestionar el permiso con la Constructora Bolívar. También se indica que los Contratistas que hacen parte de la Policía van a entregar una serie de aspectos que se deben tener en cuenta para ir adelantando esos trámites; el primero es el permiso para realizar la conexión de la fibra óptica posterior a eso bajar la red a una caja eléctrica que está por definir la sección. Bajo esa consideración, lo que ellos recomendaban es que esa misma conexión y mediante de algún elemento sirva para que se derive para los demás edificios pero que no quede en uno solo, sino que sean independientes.
• El Contratista manifiesta que se está trabajando en el balance eléctrico de iluminación y de comunicaciones, dejando a un lado la parte de seguridad que todavía no está clara. Se espera que el 14 de diciembre de 2020 se pueda tener el balance de la parte interna a excepción de la

parte de seguridad que estaría a la espera que se defina eso.
• La Secretaria de Seguridad manifiesta que una vez se tenga el documento del alcance se coordinará una reunión con los operadores, en esa reunión se hará la claridad de los posibles operadores que están en la zona, pero cada edificio es autónomo de elegir cual operador.
• El Contratista informa con respecto a la iluminación se verificaron varias cosas: 1) Para las de doble altura, se generó un detalle para verificar con el estructural el cruce con las viguetas ya que es la única manera que se podría ubicar las luminarias, se indica que se consultara al estructural para ver si es posible hacer la conexión de la luminaria ya que se debe realizar dos pases con tubería de media de entrada y de salida para las luminarias, las luminarias se tratarían de ubicar en el cruce de viguetas o sobre la vigueta anclada a esta. 2) En el caso donde es una sola altura como es el caso de los dormitorios del CAE lo que se verificó es que no hay torta inferior como estaba planteado en el diseño, se verifico con simulación si se dejan dentro del nicho del Casetón sobre la placa y la simulación registro que, si se podía, por lo cual se replanteo los diseños de toda esa área planteando la distribución de las luminarias, además se cumpliría con los índices de iluminancia y con los índices de uniformidad. Se informa que se instalara luminarias de sobreponer para CAE, URI y CTP.
• El Contratista manifiesta que lo que se busca es no descolgar las luminarias precisamente para no perder todas las características anti vandálicas, por lo cual lo que se propone es que estas deben ir ancladas, cada anclaje soporta alrededor según ficha técnica 500 Kl, se definió el detalle utilizando ese tipo de anclaje y utilizando más o menos 6 anclajes por luminaria.
• Se indica que las memorias de cálculo de iluminación junto con la fotometría las está replantando el Contratista.
• La Secretara de Seguridad indica que sobre los edificios van unos reflectores, el Contratista manifiesta que no se tiene iluminación exterior dentro del diseño, por lo cual se debe revisar y definir con el Consultor.
• En cuanto al tema de las cámaras en el CAI, la Secretaria de Seguridad manifiesta que el 10 de diciembre de 2020 de acuerdo a la visita realizada por el Intendente Reyes, este solicitó se enviaran las fichas técnicas y especificaciones de todo el CCTV o cámaras que aparecen en el presupuesto contractual. El Contratista informa que en el presupuesto existen tres tipos de cámaras; una PTZ, un tipo bala y un tipo domo, el tipo bala es exterior y el tipo bala y domo son anti vandálicas, por lo cual se indica que se hace la entrega de las especificaciones de las cámaras ya que no se tiene claridad acerca del proveedor hasta que no se defina exactamente todos los licenciamientos y otras cosas que son necesarios.
• El Contratista manifiesta que se coordinara para hablar con el Intendente Reyes sobre las especificaciones de las cámaras y las luminarias exteriores y definir cuál es la mejor.
4. COMPONENTE SOCIAL.
• El Contratista informa que el 11 de diciembre de 2020 a las 6:00 pm se llevara a cabo por medio virtual la reunión o mesa de sostenibilidad apropiación ciudadana, se indica que se realizo la convocatoria y se invitó aproximadamente 25 personas, se va tener el acompañamiento de la parte arquitectónica tanto del Contratista como de Interventoría.
• El Contratista señala que se está realizando unos ajustes a la presentación solicitados por el área social, se va a incluir unos documentos que ya se sistematizaron en el componente social para informarle a la comunidad.

• Se indica que el día de hoy 10 de diciembre de 2020 se recibió una atención ciudadana por una afectación en el Conjunto Residencial Buganvilla Bloque 4 apartamento 504, se propone atenderla esta semana ya que la idea es cerrar el año sin PQRS.
• El Contratista manifiesta que se realizó una revisión del personal de obra en el cual se contabilizo un total de 119 trabajadores sin contar el área administrativa, se indica que hay 41 auxiliares de construcción de los cuales 36 son de la Localidad de Bosa para un porcentaje de 87%.
• El Contratista informa que se entregó a Interventoría para su revisión el formato de encuesta a trabajadores solicitada por el área social para realizar las jornadas de armonización el otro año con los trabajadores.
• El Contratista manifiesta que se entregó el plano de la ubicación del diseño del muro artístico con las posibles ubicaciones propuestas por la comunidad para su revisión por parte de la Interventoría, se indica que una de la opciones para el mural esta propuesto en la culata del CTP y la otra en el aula múltiple (Auditorio).
• Interventoría manifiesta que no está de acuerdo con la idea del mural artístico, por lo cual no lo aprueba. Se informa que una vez se tenga el diseño del mural Interventoría lo remitirá a Findeter y Findeter a su vez lo enviara a La Secretaria de Seguridad para que ellos consideren si es viable no es viable realizarlo.
• El Contratista informa que, se propone terminar de cerrar el área de mano de obra no calificada para solicitar el Paz y Salvo de este año de ese personal.
5. COMPONENTE AMBIENTAL.
• Interventoría manifiesta en cuanto al Aplicativo de la Secretaria de Ambiente, ya se encuentra actualizado. Se espera que en el transcurso de la próxima semana se cargue la información del mes de noviembre.
• Interventoría informa que en los dos últimos comités no se ha contado con la presencia del Ing. Ambiental por parte del Contratista.
• El Contratista informa que se está realizando un empalme y se presentara la hoja de vida del nuevo profesional Ambiental, ya que se indica que al Ing. Ambiental Sthiver Perez le salió un trabajo continuo por lo cual ya no puede participar más en este proyecto. El Contratista manifiesta que presentara el día 11 de diciembre de 2020 la hoja de vida de la profesional para su revisión y aprobación por parte de la Interventoría y a partir de la próxima semana contar con la presencia de la nueva profesional Ambiental.
• Interventoría manifiesta se continúe con el orden y aseo de la obra, se indica que se solicitó el retiro del icopor que no se va utilizar. El Contratita manifiesta que ya el día de hoy 10 de diciembre de 2020 se realizó el primer viaje con el retiro de este material.
• Se indica que durante el mes de noviembre no se realizó retiro de RCD, por lo cual la Interventoría señala que se debe realizar una carta informando a la Secretaria de Ambiente el por qué no hubo RCDS durante el mes de noviembre.
• El Contratista manifiesta que ya cerraron la negociación con la empresa que se va encargar del suministro del Ladrillo Vicenzo y ellos manifestaron que pueden entregar un certificado de RCI ya que ellos hacen reutilización de materia prima. Por lo cual la Interventoría solicita se envié toda la documentación de la empresa para su respectiva revisión.
6. COMPONENTE SST.
• Interventoría manifiesta que durante esta semana no se evidenció ningún hallazgo u observación, se indica que el Contratista ha estado pendiente en cuanto a la delimitación y señalización de las

diferentes áreas de la obra, por lo cual se ha mejorado todo el tema de seguridad en la obra.
• A la fecha hay 24 personas del área administrativa y 119 personas del área operativa para un total de 143 personas en obra.
• El Contratista informa que a partir de la fecha está en el proyecto el Ing. Fredy Orosco el cual hace parte del equipo de profesionales y quien va estar apoyando la parte técnica con todo lo referente a redes y mamposterías. Interventoría manifiesta que si el profesional va a fungir como residente, codirector o asesor del director se debe presentar la hoja de vida para ser avalada por la Interventoría y Findeter.

COMPROMISOS

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION	OBSERVACIONES
1	Respuesta a comunicado 310 radicado por el Contratista.	Consorcio JCI/Findeter		
2	Reunión entre Findeter, Contratista e Interventoría para tratar el tema de los APU's de Bioseguridad.		Próxima semana	Se programó reunión para el 21 de diciembre de 2020
3	Entrega de APUS y presupuesto eléctrico de la parte interna.	Consorcio Deidad	14/12/2020	Se Cumplió el 17/12/2020
4	Solicitar al Consultor el formulario para firma del Secretario de Seguridad.	Consorcio Deidad		Se Cumplió el 14/12/2020
5	Realizar un documento donde se describa el alcance del proyecto de manera técnica de cada uno de los edificios para luego coordinar una reunión con cada operador con el fin de precisar la ubicación y el alcance eléctrico, comunicaciones y CCTV que dejaría la obra.	Consorcio Deidad	14/12/2020	No se Cumplió
6	Se coordinara para hablar con el Intendente Reyes sobre las especificaciones de las cámaras y las luminarias exteriores y definir cuál es la mejor.	Consorcio Deidad		Se Cumplió
7	Enviar a Findeter información y ficha técnica de las luminarias anti vandálicas para su revisión y aprobación	Consorcio Deidad/Consorcio JCI		Se Cumplió el 16/12/2020

8	Presentar hoja de vida del nuevo profesional Ambiental para su revisión y aprobación por parte de la Interventoría	Consorcio Deidad	11/12/2020	Se Cumplió 17/12/2020
9	Enviar acta de aprobación del especialista estructural, incluir el profesional ambiental.	Consorcio Deidad		No se Cumplió
10	Aclaración del Exterior 5 y empate que hay con el andén, el Diseñador enviaría formalmente la respuesta.	Consultoría Campo Verde		No se Cumplió
11	Enviar a contratista e Interventoría comunicación emitida por el IDU	Findeter		No se Cumplió

Convocatoria próximo comité: Jueves 17 de diciembre de 2020 a las 9:30 AM

Firmas

Nombre: Luz Mery Delgadillo

Nombre: Kebine Glinda

Nombre: Camilo Rodriguez

Nombre: Yeraldin Linares Ruiz.

Nombre: Carlos Rodriguez

Nombre: Iván Darío Mantilla

Nombre: Hector H Cuadrado G.

Nombre. Tatiana Parra

Nombre:

Nombre:

Findeter Financiera del Desarrollo	**PLANILLA DE ASISTENCIA**	**Código:** GH-FO-062 **Versión:** 1 **Fecha de aprobación:** 26-Mar-19

MODALIDAD: CAPACITACIÓN ☐ REUNIÓN ☒ EVENTO ☐ CAMPAÑA ☐

FECHA: (dd/mm/aa) 10 - DICIEMBRE - 2020

LUGAR: CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA - BOSA.

LINEA DE CAPACITACIÓN : (para ser diligenciado por la Jefatura de Talento Humano)

HORA INICIO: 11:38 am **HORA FINALIZACION:** 12:56 PM.

REINDUCCIÓN : ____ **CORPORTIVA:** ____ **ESPECÍFICA** ____

COMPLEMENTARIA: ____ **MANEJO DE COMPETENCIAS:** ____

TEMA: COMITÉ DE OBRA SEMANAL N° 36.

ÁREA QUE ORGANIZA:

INSTRUCTOR:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (Completos)	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TEL/EXT
1	RENE GARZON R.	79531378	SCJ - DB	[illegible]	3102600 [illegible]
2	Katerine Galindo	1026291342	Consorcio JCI	Insp. Interventoria	3197604323.
3	Tatiana Parra Chavarria	1019013502	Consorcio JCI	Inte. Ambiental	3107824596
4	Carlos A. Rodriguez	79.109.661	consorcio jci	Inte. Electrico	3005682895
5	Germán Giver Bermudez C	1010229568	Consorcio Deidad.	Ing. Electricista	3219177307
6	Patricia Mesa Ladino	46382193	Consorcio Deidad	Residente SST	3132107614
7	Juan Camilo Rodriguez	1032357176	Interventoria JCI	SST	3123822466
8	Sofia Johanna Niño Plazas	1.049.605.679.	Consorcio Deidad.	Residente adm.	3138160009.
9	ALEXANDER MORALO CABALLOS	87.064.208	CONSORCIO DEIDAD.	DIR. DE OBRA	3204012830
10	Liliana Rojas Rojas	52156973.	Consorcio Deidad	Residente obra	3118140109
11	David Alejandro Ombarila	80.179488	Consorcio Deidad	Especial Cimentaciones	320 882 6070
12	Ricardo Gamaga Gamboa	7186505	Consorcio Deidad	Residente Obra	3143576514
13	ALEXANDER ABRIL C.	79795497	CONSORCIO DEIDAD	RESIDENTE ESTRUCTURAS	3142884061
14	Luz Mery Delgadillo P.	52435150.	JCI - BOGOTA	Residente So.	3176483613
15	Gladys Tatiana Cano	52855370	Consorcio Deidad	Residente Social	3214422916
16	Hector Henry Collado C	79306753	Interventoria	Dirección	3125843791
17	Yeenldin Linares Ruiz	1.018.449.285	Consorcio JCI	Insp. Interventoria	3177600001
18	Ivan Dario Mantilla R	13723181	Findeter	Supervisor	3005765751

Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO Comité N° 37	**Código:** CM-FO-18 **Versión:** 4 **Fecha de Aprobación:** 15/05/15

Fecha y lugar de la reunión: 17 DE DICIEMBRE DE 2020 – CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA CAMPO VERDE – LOCALIDAD DE BOSA

Hora inicio: 11:45 AM

Objetivo de la reunión: COMITÉ DE OBRA SEMANAL N° 37

PARTICIPANTES:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Liliana Rojas Rojas	Consorcio Deidad	Residente de Obra
Alexander Abril	Consorcio Deidad	Residente de Acabados
Ricardo Camargo	Consorcio Deidad	Residente de Obra
Sonia Johanna Niño	Consorcio Deidad	Residente administrativo
Juan Camilo Rodríguez	Consorcio JCI Bogotá	Residente SST Interventoría
Yeraldin Linares Ruiz	Consorcio JCI Bogotá	Inspector de Interventoría
Luz Mery Delgadillo	Consorcio JCI Bogotá	Residente Social Interventoría
Gladys Tatiana Morales	Consorcio Deidad	Residente Social
David Alejandro Umbarila	Consorcio Deidad	Asesor Eléctrico de Obra
Alexander Moreno Ceballos	Consorcio Deidad	Director de Obra
Fredy Orozco	Consorcio Deidad	Profesional de Apoyo
Lida Patricia Mesa	Consorcio Deidad	Residente SST
German Parra	Consorcio JCI Bogotá	Residente Interventoría
Rene Garzón	Secretaria de Seguridad	Arquitecto Secretaria de Seguridad
Carlos Rodríguez	Consorcio JCI Bogotá	Asesor Eléctrico Interventoría
Luz Astrid Calvo Acosta	Consorcio Deidad	Residente Ambiental
Iván Darío Mantilla	Findeter	Supervisor
Héctor Henry Cuadrado	Consorcio JCI Bogotá	Director de Interventoría
Jairo Andrés Guerrero	Consorcio JCI Bogotá	Coordinador Interventoría
Hollman Salamanca	Consorcio JCI Bogotá	Residente Interventoría

Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO Comité N° 37	**Código:** CM-FO-18 **Versión:** 4 **Fecha de Aprobación:** 15/05/15

INVITADOS:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. RECORRIDO DE OBRA.
2. COMPONENTE TECNICO.
3. COMPONENTE SOCIAL.
4. COMPONENTE AMBIENTAL.
5. COMPONENTE SST.

DESARROLLO

1. RECORRIDO DE OBRA.

2. COMPONENTE TECNICO.

- Se indica que se realizara comité el lunes 28 de diciembre de 2020 y el próximo el jueves 07 de enero de 2021 y de ser necesario o si se requiere se realiza comité virtual la próxima semana (21-24 de diciembre de 2020)

Lectura Compromisos Acta de comité N° 36

- **Respuesta a comunicado COM:OBRA-CDEI-CJ-310 radicado por el Contratista:** Interventoría manifiesta que se envió un borrador a Findeter para su revisión.
- **Reunión entre Findeter, Contratista e Interventoría para tratar el tema de los APU´s de Bioseguridad:** Se indica que se programó reunión para el 21 de diciembre de 2020 a las 5:00 pm
- **Entrega de APUS y presupuesto eléctrico de la parte interna:** Se informa que se cumplió con este compromiso el 17 de diciembre de 2020.
 El Contratista informa que con respecto a este compromiso hay que aclarar que en la reunión realizada el viernes 11 de diciembre de 2020 en la cual se invitó a la parte mecánica, se evidencio que el diseño planteo una reserva de carga, pero no hay un detalle de ubicación de acometidas y hay una reserva de tableros, pero no están dimensionados, por lo cual se puede ver afectado el Balance de la parte eléctrica teniendo en cuenta que esas acometidas no están dentro del presupuesto. Se indica que no se podría ver afectado el Serie 3, pero si se puede ver afectado los subtableros y de pronto los transformadores de distribución.
 Además, se evidencio que la carga reservada por el Diseñador es la misma carga que definió el Diseñador mecánico, pero el Consultor concuerda con el Contratista con que esa carga es un poco baja, pero no es un gran porcentaje con respecto a la subestación principal por lo cual puede variar un 5 % la carga lo que podría llegar ajustarse, pero se tienen que hacer los cálculos. A partir de la próxima semana se procederá a realizar esa revisión.
- Adicionalmente el Contratista manifiesta que hoy 17 de diciembre de 2020 se realizó una revisión con respecto a la parte de detección de incendios y se evidencio que en los planos no aparece la conexión con las válvulas de extinción, esas válvulas deben reportarle al sistema de detección de incendios y no hay conexiones con esas válvulas. Por lo cual eso afecta el número de dispositivos y cantidades en el diseño original. Además, hay un solo tablero para todo el proyecto, un solo

talero llega a tener mil dispositivos se debe verificar que no se supere esa cantidad de dispositivos. El Contratista menciona que en caso de superar esa cantidad de dispositivos lo que se plantea es adicionar un tablero en el CAE y un tablero en la URI, no es muy significativo el incremento, pero si permitiría tener un diseño más organizado. Por lo cual se aclara estas dos situaciones con respecto al Balance de la parte eléctrica que no las tienen en cuenta y que acabaron de resultar en todas las revisiones que se están haciendo.
• El Contratista también menciona que es de aclarar que esto ha sido un proceso desde la parte eléctrica hasta todos los sistemas y se ha estado continuamente revisando y ajustando y pasando por la revisión. Por lo cual se considera que las mesas de trabajo son importantes y va a seguir planteándolas en la medida de lo posible para poder facilitar y plantear una solución más rápida en esas condiciones.
• El Contratista manifiesta que bajo esas consideraciones el compromiso de entregar el Balance de la parte eléctrica se dio respuesta y lo que sigue es comenzar a alimentar o ajustar el balance en la medida como se vallan desarrollando las actividades, se indica que el Balance eléctrico esta para revisión por parte de la Interventoría y las observaciones que hallan a lugar se puede ir resolviendo.
• Interventoría manifiesta si todos esos ajustes que se están haciendo afectarían el Serie 3, ya que se está fuera de tiempo con esa revisión. Por lo cual se solicita que, por encima de plantear y hacer más preguntas al Consultor, se debe comenzar a plantear las soluciones para entregar al consultor y que él las resuelva. Se indica que con la apropiación de los diseños que ya se realizó, ya es hora que el Contratista se haga cargo de los diseños. Interventoría menciona que si el Contratista va a presentar una solución o un ajuste este debe pasar por el Ing. Carlos Pérez de la Consultoría y el Ing. Carlos Pérez lo remite a Interventoría y si esto representa unos costos demasiado elevados, ese concepto se debe llevar a Findeter para que Findeter decida que se va hacer con ese tema.
• Findeter manifiesta en cuanto a los costos, las cantidades y las actividades que están contractuales en la parte eléctrica si surgen nuevas actividades o surgen mayores cantidades a las contempladas contractualmente, no se pueden autorizar a través de un acta suelta de mayores y menores como sucede normalmente en los contratos. Pero en este contrato particularmente se tiene que llevar a un comité técnico. Findeter menciona que así este aprobado por el Consultor y estén todos de acuerdo, si hay una mayor cantidad como Findeter y como Interventoría no se puede autorizar la ejecución de esa obra.
• El Contratista aclara que la metodología de trabajo en las mesas de reunión ha sido la siguiente; tanto Contratista como Interventoría identifican algunas cuestiones que no están siendo coordinadas o están afectando el desarrollo de la obra, para los comités técnico eléctricos lo que se está buscando es que como Constructores se tenga un planteamiento y en ese comité lo que se busca es presentar un planteamiento que sea aprobado por el Consultor, el Consultor realice los comentarios y luego presentar nuevas preguntas.
• El Contratista manifiesta que lo que se busca es cerrar de una vez los ajuste que se tienen que hacer, realizar el Balance final de la parte eléctrica y presentar todas las mayores y menores cantidades e ítems no previstos para que Findeter técnicamente lo aprueben.
• La Secretaria de Seguridad menciona que el Contratista no pueden esperar hacer toda la revisión hasta identificar la más mímica cosa, por lo cual se indica que el Balance que se tiene a hoy se debe presentar lo más pronto posible a la Interventoría y a Findeter para llevar a un comité técnico

y ser revisados y aprobados.
• El Contratista informa que el Balance de la parte eléctrica que se entregó lo que se hizo es que donde se tienen dudas se mantuvo los valores contractuales y donde se tiene certeza de que se va a ir a mayor se está presentado en este balance que se entregó, se indica que van aparecer otras cosas que se deben revisar, pero ya hay una versión 1 del Balance interno de la parte eléctrica.
• Con relación a si el Serie 3 va o no va a cambiar, el Contratista menciona que en la mesa de trabajo anterior maso menos se calculó que el cambio que podría haber en carga podría ser de un 5% eso significa que la subestación no debería cambiar y el unifilar en teoría no debería cambiar hasta los tableros principales, allí se deberían agregar unas acometidas y reforzar si es el caso algunos transformadores, pero no debería afectar más allá el Serie 3.
• Interventoría indica que se revisara el Balance de la parte eléctrica y si hay alguna observación se transmitirá al Contratista para que ellos lo corrijan y tan pronto este corregido y acordado entre las dos partes se remitirá a Findeter.
• **Solicitar al Consultor el formulario para firma del Secretario de Seguridad:** Se informa que se cumplió con este compromiso el 14 de diciembre de 2020. La Secretaria de Seguridad manifiesta que de la información que le fue enviada ya está en trámite de la firma por parte del Secretario, se estima que la próxima semana puede estar firmado para luego ser remitido al Contratista.
• **Enviar a Findeter información y ficha técnica de las luminarias anti vandálicas para su revisión y aprobación:** Se informa que se cumplió con este compromiso el 16 de diciembre de 2020. Findeter manifiesta que esa información ya fue enviada al especialista eléctrico de Findeter para ser revisado.
• Se informa que de las luminarias anti vandálicas se mantiene el precio contractual, lo que cambia es la descripción o especificación, este debe incluirse dentro del paquete para el modificatorio.
• Interventoría manifiesta que los APU´s de la parte eléctrica se deben adicionar en el Balance de mayores y menores cantidades.
• Interventoría propone que para el Balance que ya se tiene listo y que se va a presentar, se pase todo lo que es contractual y si ya hay un precio no previsto ya acordado se incluya y los otros APU´s que van saliendo se guardan para un segundo balance.
• Se indica que para la presentación del balance falta una documentación por entregar por parte del Contratista. El Contratista informa que de ese paquete técnico le hace falta una carta que es el complemento al oficio de los pilotes que ya lo entrego el Ing. Iván Vergara de la Consultoría y solo hace falta que lo coloquen en la correspondencia de Consorcio Campo verde y la Firma del Arq. Bazzani y la firma de los planos, en cuanto a esos planos el Contratista indica que esos planos se llevaron hace más de 20 días a la oficina del Arq. Bazzani para la firma.
• Se indica que el lunes 21 de diciembre de 2020 el Contratista radica a la Interventoría el Balance general con las memorias de cálculo y los ítems no previstos conciliados entre las partes para su revisión.
• **Realizar un documento donde se describa el alcance del proyecto de manera técnica de cada uno de los edificios para luego coordinar una reunión con cada operador con el fin de precisar la ubicación y el alcance eléctrico, comunicaciones y CCTV que dejaría la obra:** El Contratista manifiesta que se está a la espera de la respuesta de los comentarios que se plantearon el viernes 11 de diciembre de 2020 en la mesa de trabajo, ya que hay varios alcances

que el Consultor tiene que definir. Se indica que tan pronto el Consultor responda los comentarios que se realizaron se termina de realizar la carta con el alcance.
• Interventoría manifiesta que ya en este momento lo que se debe presentar son soluciones y llegar a unos acuerdos de obra a ejecutar en el proyecto tal y como se especifica en el pliego de condiciones y en el contrato, se indica que si las modificaciones que se realizan afectan demasiado el proyecto se tiene que llevar a un comité técnico para aprobación al igual si hay mayores cantidades de obra. Por lo cual tan pronto se tenga el documento se avale por parte de la Interventoría y si se identifica que su incidencia es demasiado grande se remite a Findeter para que Findeter trámite ante la entidad Contratante la aprobación de esas cantidades.
• El Contratista manifiesta que en varios comités se ha hecho hincapié que se debe meter al Consultor en todos los temas. Pero si ahora se manifiesta que se da vía libre al Contratista se plantea lo que hasta hora se tiene claridad.
• El Contratista menciona que se tienen los criterios técnicos tanto del asesor eléctrico del Contratista como de Interventoría para tomar decisiones en el proyecto.
• La Secretaria de Seguridad manifiesta que ya es hora de que el Contratista se apropie del diseño, mas no quiere decir que obvien el paso de darle a conocer al Diseñador lo que se realiza en el proyecto.
• El Contratista menciona que hasta ahora la presencia del Consultor debe ir hasta la aprobación del Serie 3 y la acometida ya que él es el que está realizando la gestión, pero de ahí lo que corresponde a las actividades internas del proyecto se tiene el criterio suficiente para que el Contratista realice los ajustes necesarios. Interventoría informa que está de acuerdo con lo que manifiesta el Contratista, sin embrago se indica que cualquier cambio que se realice ahora y que afecte el Serie 3, hay que informarle al Consultor para que tramite esa información nueva.
• La Secretaria de Seguridad informa que envió un correo a Findeter el 14 de diciembre de 2020 con relación a una ficha técnica de los equipos que van dentro del CAI, se solicita se comparta esa información con el Contratista e Interventoría, ya que estos son los equipos que instalaron en los últimos CAI que realizo la Secretaria de Seguridad.
• El Contratista informa que ya se realizaron los ajustes en los planos acogiendo los comentarios que realizo el Intendente Reyes de la Policía Nacional. Se indica que se le envió las especificaciones al Intendente Reyes y se está a la espera de la información de las cámaras para poder continuar de plantear eso en el diseño.
• El Contratista informa que solo queda un tema para ajustar en el CAI y es que el Intendente Reyes de la Policía Nacional solicitaba que no estuviera ningún tubo expuesto, sin embrago al ubicar la cámara 360 se debe realizar un cruce por placa superior y eso implicaría un problema. Interventoría manifiesta que el Intendente Reyes señalo que como es un requerimiento nuevo dentro del CAI, para esa cámara 360 no había ningún problema que quedara expuesta la tubería.
• Se indica que dentro del CAI no hay rociadores contraincendios lo que si hay son de detección contraincendios.
• El Contratista manifiesta que, desde la parte eléctrica, iluminación y comunicaciones lo que se está realizando para el documento de alcance es hacer un inventario por área. Se indica que el inventario ya casi está listo desde la parte eléctrica y comunicaciones, falta solo agregar una relatoría de lo que es el alcance de suministro de equipos.
• Se indica que el documento de alcance será entregado el miércoles 22 de diciembre de 2020.
• El Contratista informa en cuanto a los equipos de ascensor y electromecánicos ya se han tenido

reuniones con proveedores como EUROLIFT, MITSUBISHI y PAANTEC, ya se presentaron las fichas técnicas y de acuerdo a esos ajustes se le entrego el tema al Ing. Iván Vergara ya que dentro de los planos estructurales no estaba definido esos diseños. El Contratista manifiesta que hay unos equipos de producción nacional que pueden ser entregados en un término de 5 a 6 semanas y las otras estarían en un término de entrega de 8 a 10 semanas.
• El Contratista informa que el único equipo que está pendiente es el de la red contraincendios.
• Interventoría recomienda que el equipo de red contraincendios sea de carga positiva para que el mantenimiento y posventa de ese equipo sea mucho más fácil. Por lo cual se solicita que se hable con los asesores hidráulicos tanto del Contratista como de Interventoría para cambiar la carga y se vuelva positivo y calcular la capacidad del equipo.
• **Se coordinara para hablar con el Intendente Reyes sobre las especificaciones de las cámaras y las luminarias exteriores y definir cuál es la mejor:** Se informa que se cumplió con este compromiso.
• El Contratista manifiesta que en el caso de la ventaneria del CAI se indica que dentro del presupuesto está establecido que es una ventana anti vandálica y que está enmarcada en aluminio, se informa que para esta actividad se cambia la especificación, sin embargo, es la misma ventana pero ya no está enmarcada en aluminio sino en lámina Cold Rolled bajo el mismo precio.
• Findeter manifiesta que se debe presentar un ítem nuevo para esa actividad de la ventana del CAI y así poderlo presentar dentro del Balance.
• **Presentar hoja de vida del nuevo profesional Ambiental para su revisión y aprobación por parte de la Interventoría:** Se informa que se cumplió este compromiso el 17 de diciembre de 2020
• **Enviar acta de aprobación del especialista estructural, incluir el profesional ambiental:** El Contratista informa que ya se está realizando el trámite para la firma del representante legal de Interventoría, se indica que en el mismo documento se incluyó el profesional estructural, ambiental y el arquitecto de acabados.
• Se indica que el Contratista realizara una carta en donde se explique el cargo y función del Ing. Fredy Orozco.
• **Aclaración del Exterior 5 y empate que hay con el andén, el Diseñador enviaría formalmente la respuesta:** La Secretaria de Seguridad informa al comité que la respuesta del consultor fue trasladada a Findeter para verificación.
• Se indica que falta enviarle esa comunicación Al Ing. Iván Vergara para que realice el ajuste de la parte estructural del Exterior 5.
• **Enviar a contratista e Interventoría comunicación emitida por el IDU:** Findeter manifiesta que la etapa 6A ya fue entregada al IDU, con respecto al proyecto (CIJ-CAE CAMPO VERDE) la Constructora Bolívar no dejo observaciones. Se indica que lo único pendiente es con respecto al tema de agua ya que en cuanto al Acueducto las etapas que construyeron las dividieron en dos etapas, etapa 1 y etapa 2, por lo cual el proyecto está en la etapa 2 y esta no ha sido recibida por el Acueducto. Findeter informa que hay una ingeniera nueva para esta zona del Acueducto quien está revisando y se está haciendo cargo de los proyectos de la zona.
• Findeter recomienda se comience a realizar los trámites ante el Acueducto para ir gestionando todas esas actividades.

- El Contratista manifiesta que ya se está recolectando toda la información para realizar el trámite ante el Acueducto y tan pronto se tenga todo el paquete se tramita una copia a Findeter y la Secretaria de Seguridad.
- El Contratista solicita quede la misma salvedad que quedo en el acta del comité anterior en la cual se manifiesta que los asuntos de mayor impacto actualmente en el avance de la obra son: 1) Revisión del impacto en plazo en el contrato causado por las falencias de diseño estructural del consultor, retrasos originados en las decisiones de aislamiento preventivo por covid-19 y la correlativa pérdida de productividad de la mano de obra, 2) desabastecimiento del acero, que se constituye en una situación crítica dentro de un megaproyecto 100% constructivo, 3) APU´s no previstos y cuya aprobación es condición precedente para el avance y terminación de unidades constructivas y 4) la afectación en la ecuación financiera del contrato causada por, incrementos costos en rediseño estructural, incremento en costos por implementación del protocolo covid-19, incremento del costo del acero y costos ociosos de ejecución.

3. COMPONENTE SOCIAL.

- El Contratista informa que el viernes 11 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la reunión de Sostenibilidad a las 6:00 PM a través de plataforma virtual y a la cual asistieron 11 personas de la comunidad, el Dr. Diego Herrera de la Secretaria de Seguridad, Carolina de Findeter, el componente arquitectónico tanto del Contratista como de Interventoría y la profesional de SST del Contratista.
- La Secretaria de Seguridad manifiesta que para las reuniones de Sostenibilidad deben estar los soportes de citación y convocatoria a esas reuniones a toda la comunidad tanto de Parques de Bogotá, el Recreo, la Alcaldía Local de Bosa, etc.
- El Contratista indica que de esta reunión de Sostenibilidad se tienen algunos compromisos e inquietudes que la comunidad ha manifestado los cuales son:
 a) Se solicita la fecha de entrega del CAI y reunión con la Policía Nacional para que se explique los servicios, el número de Policías con el que va a contar el CAI y números de contacto. El Contratista manifiesta que se habló con el Dr. Diego Herrera de la Secretaria de Seguridad y se indica que se le aclaro a la comunidad que eso hace parte de la mesa de seguridad la cual se va a coordinar para el 14 de enero de 2021 para tratar esos temas.
 b) Se solicita que en la zona donde están ubicados los individuos arbóreos sobre la Carrera 94 Sur se puedan ubicar las casetas de los vendedores ambulantes. El Contratista manifiesta que se habló con el Dr. Diego Herrera y se indica que a la mesa de Seguridad se va a invitar a la entidad IPES para que se trate ese tema ya que ya hay unos avances en la mesa de vendedores ambulantes de la Localidad de Bosa.
 Interventoría manifiesta que también se debe invitar a la entidad encargada de la administración del espacio público de Bogotá.
 c) Se solicita se explique cómo será el ingreso de los ciudadanos con procesos que van a tener en el CTP y URI, se indica que en la próxima mesa se va a explicar el ingreso, transito de las personas que se van a movilizar sobre esta zona y también se enfatizara que ya se tiene el Bus que va hacer el egreso de las personas de tal manera que no se afecte la cotidianidad del sector.
 d) Se recomienda que la siembra de los individuos arbóreos sea de árboles nativos. La Secretaria de Seguridad manifiesta que los arboles propuestos para este proyecto ya están aprobadas y se recomienda coordinar con el Jardín Botánico para realizar esta actividad.
 e) El Contratista manifiesta que se le informo a la comunidad sobre las consideraciones y

solicitudes para hacer el microproyecto y la única posible viabilidad es realizar el muro artístico, a lo que la comunidad respondió que les pareció buena idea y recomiendan que el tema sea alusivo a Paz y Reconciliación. f) El Contratista informa que como compromiso quedo realizar la mesa de Seguridad y Convivencia, la cual se llevará a cabo el 14 de enero de 2021.
• El Contratista informa que se recibieron las observaciones por parte de la Interventoría con relación a la encuesta de la jornada de armonización, se indica que la encuesta se realizara el sábado 19 de diciembre de 2020 al ingreso de la obra.
• El Contratista manifiesta que el sábado egresaron 12 trabajadores del Subcontratista Jireh, se indica que a corte 25 de diciembre de 2020 no se va a contar con el Paz y Salvo de estos trabajadores debido a que a ellos se les hizo pago hasta el jueves 10 de diciembre de 2020 y solo quedan pendientes dos días de pago, por lo cual en el informe mensual solo se va anexar los desprendibles de pago y tan pronto el Subcontratista liquide se realizara un oficio en el cual se solicita se incluya esos Paz y Salvo para anexarlo en el próximo informe social de enero.
• Se informa que el 16 de diciembre de 2020 se dio trámite a la atención ciudadana pendiente en el apartamento 503 bloque 30 del Conjunto Residencial Eucalipto y se realizara la respuesta por escrito para cerrar las atenciones ciudadanas de este año.
• El Contratista informa que a corte del 16 de diciembre de 2020 había 99 personas mano de obra tanto calificada como no calificada de las cuales 30 son mano de obra no calificada y 25 de la Localidad de Bosa. Se indica que la Interventoría solicito al Contratista de manera verbal los motivos por los cuales ya no había tanto personal de mano de obra no calificada, a lo cual el Contratista realizo la verificación con cada maestro los cuales informaron que era normal en este proceso constructivo ya que las actividades que se están ejecutando se necesita oficiales con experiencia por lo tanto la mano de obra no calificada baja y sube constantemente.
• La Secretaria de Seguridad manifiesta que posiblemente el sábado 19 de diciembre de 2020 se realizara un encuentro con la comunidad para la suscripción del Pacto de Convivencia con el Sector, por lo cual se solicitara el acompañamiento de las profesionales sociales del Contratista e Interventoría.
• El Contratista informa que el sábado 19 de diciembre de 2020 se realizara el cierre de año manteniendo los protocolos de bioseguridad y se realizara un compartir para los trabajadores.
• La Secretaria de Seguridad informa que desde la Alcaldía Mayor de Bogotá se está haciendo la invitación y recordarle a toda la gente que el COVID-19 está presente y no ha terminado. Por lo cual se reitera tanto al Contratista como a Interventoría el tema de los protocolos de bioseguridad.
• Interventoría manifiesta que el Subcontratista LOPEZ-BARRETO ha manifestado que Consorcio Deidad le está adeudando desde hace ya un mes una suma de dinero por concepto de casetones y obras que se ejecutaron en el proyecto, además se informa que el Subcontratista JIREH también ha manifestado la inconformidad con los pagos y que realizara una reclamación a la empresa por incumplimiento. Por lo cual se ve la disminución del personal en obra ya que JIREH ya no está realizando actividades y los únicos que actualmente están trabajando son el Subcontratista GUERRERO. Se Indica que como Interventoría se hace la claridad que se deben hacer los pagos y se tiene unas obligaciones y que no se va a tener ningún inconveniente con los Subcontratista por interponer algún tipo de demanda por los no pagos.

• El Contratista informa que con el Subcontratista LOPEZ-BARRETO se tiene un contrato de mano de obra civil que correspondía al CAI y Casa de Justicia, se indica que todos los contratos que se realizaron en primer momento con los Subcontratista se hicieron hasta nivel 1 de placa, sin embargo, como se evidencio el rendimiento de LOPEZ-BARRETO no fue el esperado, la calidad de la obra no fue la esperada y se tuvo el inconveniente con el CAI y por esa razón fue necesario retirarlo de la obra. El Contratista indica que a todos los Subcontratista se les hace los pagos cada 14 días, por lo cual no se entiende porque los Subcontratista manifiestan que no se les ha cumplido con los pagos. En cuanto al tema de JIREH el Contratista manifiesta que fue necesario la liquidación ya que no se había definido el tema de las vigas aéreas en el CTP y no se tenía acero en la URI por eso fue que se liquidó, en cuanto a los pagos se 9indica que estos han sido puntuales. El Contratista manifiesta que estará a la espera del documento por parte del Subcontratista para dar respuesta.
• Se indica que como Interventoría se está en la obligación de velar por que los pagos se realicen para que la parte administrativa se cumpla. Po lo cual cualquier inquietud o duda que realice un Subcontratista o proveedor de mano de obra del Contratista se está en la obligación de solicitar que se dé una explicación de que está pasando.
4. COMPONENTE AMBIENTAL.
• Se hace la presentación de la nueva profesional ambiental del Contratista.
• Se indica que se coordinara entre el Contratista e Interventoría para ponerse al día y realizar el empalmen con todo lo relacionado con la parte ambiental de la obra.
5. COMPONENTE SST.
• Interventoría manifiesta que se tienen algunas observaciones con relación al trabajo seguro en alturas, se indica que se están presentado actos inseguros al momento de subir y bajar por el andamio, el personal no usa la eslinga en Y sino hasta que llegan a la parte superior del andamio se anclan, esto sucedió al momento de fundir las columnas en el CTP 1. El Contratista manifiesta que una vez se realizó la observación inmediatamente se corrigió la actividad.
• Interventoría informa que en el CTP 3 al momento de instalar la formaleta se evidencio que había personal trabajando a más de 1.50 mt y estaban sin ningún elemento de protección personal.
• Interventoría manifiesta que ha evidenciado que hay veces que se anclan tres o cuatro personas a un solo tramo de la línea de vida, se indica que la idea es que solo una o máximo dos personas se anclen dependiendo de la línea de vida que tengan instalada para que esta sea más segura.
• Interventoría menciona que al momento que algún trabajador se resbale o se alcance a descolgar no se alcanza activar el sistema de anclaje por la altura que se tiene. Se recomienda utilizar eslingas de restricción y hacer uso de las barandas en los casos cuando se instala la formaleta para fundir las vigas.
• Se menciona que inicialmente los andamios de acceso a las placas de segundo nivel tenían barandas, pero debido a que se realizó el cambio de las escaleras estas quedaron sin brandas, se solicita que estos nuevos andamios cuenten con barandas.
• Interventoría informa que en la Casa de Justicia 2 se comenzó a instalar el equipo Sten y se ha evidencia que existe cinco tramos de los cuales solo dos tiene los trípodes, se indica que los cinco tramos deben tener trípodes ya que existe la posibilidad de que ocurra algún accidente ya que no

tiene soporte ni de inicio ni de final. Además, se evidencio que en la correa de arranque solo se tiene un portacorrea y según el equipo Sten se debe tener por lo mínimo dos portacorrea. El Contratista manifiesta que se revisara y se ajustara esta actividad.
• Interventoría manifiesta que otra observación que evidencio es la altura del acopio de bloque ya que esta está demasiado alta, se recomienda que la altura máxima sea de 1.50 mt o 1.60 mt.
• En cuanto al tema de manejo de sustancias químicas se evidencio que falta etiquetar algunos tanques, se solicita al Contratista revisar ese tema. El Contratista recomienda que para etiquetar los tanques de sustancia químicas se realice son espray y mantener los formatos de seguridad, para evitar que se desprenda las etiquetas de estos tanques.
• Interventoría recomienda que el personal que realiza la limpieza de los sumideros y de las vías tengan la dotación de conos y paletas para que delimiten su zona de trabajo. El Contratista manifiesta que si se está realizando el uso de esa dotación para realizar la limpieza de las vías y sumideros.
• Interventoría manifiesta que debido a que el Contratista no va firmar el acta de comité N° 36 realizada el 10 de diciembre de 2020, se solicita se entregue un comunicado escrito informando de porque no van a firmar.

COMPROMISOS

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION	OBSERVACIONES
1	Respuesta a comunicado 310 radicado por el Contratista.	Consorcio JCI/Findeter		Se Cumplió el 22/12/2020
2	Enviar acta de aprobación del especialista estructural, incluir el profesional ambiental y el arquitecto de acabados.	Consorcio Deidad		Se Cumplió el 17/12/2020
3	Enviar a contratista e Interventoría comunicación emitida por el IDU	Findeter		
4	Reunión entre Findeter, Contratista e Interventoría para tratar tema de los APU´s de Bioseguridad.	Findeter	21/12/2020	Se Cumplió el 21/22/2020
5	Formulario firmado por el Secretario de Seguridad.	Secretaria de Seguridad	Próxima semana (21-24/12/2020)	
6	Entrega de Balance general con las memorias de cálculo y los ítems no previstos conciliados entre las partes para su revisión.	Consorcio Deidad	21/12/2020	Se Cumplió el 18/12/2020
7	Realizar un documento donde se describa el alcance del proyecto de manera técnica de cada uno de los	Consorcio Deidad	23/12/2020	Se Cumplió el 28/12/2020

	edificios para luego coordinar una reunión con cada operador con el fin de precisar la ubicación y el alcance eléctrico, comunicaciones y CCTV que dejaría la obra.			
8	Coordinar Interventoría y Contratista, mesa de reunión y/o visita a la obra por parte del Consorcio Campo Verde, para verificar conjuntamente temas del componente arquitectónico	Consorcio JCI/ Consorcio Deidad	Próxima semana (21-24/12/2020)	Se Cumplió el 21/12/2020
9	Entrega de comunicado escrito informando por qué no se va a firmar el Acta N° 36 realizada el 10 de diciembre del 2020	Consorcio Deidad		
10	Propuesta mural artístico por parte de la comunidad, verificada previamente por la Interventoría y Findeter. A la fecha no ha sido enviada a la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Consorcio Deidad/Consorcio JCI		

Convocatoria próximo comité: Lunes 28 de diciembre de 2020 a las 9:30 AM

Firmas

Nombre: Jairo Cuenca C.

Nombre: Yealdin Linares Ruiz

Nombre: Hollan Sanava.

Nombre: GERMAN PARRA.

Nombre: Ivan Dario Mantilla

Nombre: RENE GIRALDO C.

Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO Comité N° 37	**Código:** CM-FO-18 **Versión:** 4 **Fecha de Aprobación:** 15/05/15

Nombre: Carlos Rodriguez

Nombre: Camila Rodriguez

Nombre: Luz Mery Delgadillo P.

Nombre: Sonia Johanna Niño. P.

Nombre: Edwin Ricardo Camargo.

Nombre: Liliana Rojas Rojas

Nombre: Tatiana Sarais. RS.

Nombre: ALEXANDER ABRIL C

Nombre: Fredy Orozco

Nombre: Patricia Mesa Ladino

Nombre:

Nombre:

Nombre:

Nombre:

Findeter Financiera del Desarrollo	**PLANILLA DE ASISTENCIA**	**Código:** GH-FO-062 **Versión:** 1 **Fecha de aprobación:** 26-Mar-19

MODALIDAD: CAPACITACIÓN ☐ REUNIÓN ☒ EVENTO ☐ CAMPAÑA ☐

FECHA: (dd/mm/aa) 17 - DICIEMBRE - 2020

LUGAR: CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA - BOSA.

LINEA DE CAPACITACIÓN : (para ser diligenciado por la Jefatura de Talento Humano)

HORA INICIO: 11:45 AM **HORA FINALIZACION:** 1:19 PM

REINDUCCIÓN : ____ **CORPORTIVA:** ____ **ESPECÍFICA** ____

COMPLEMENTARIA: ____ **MANEJO DE COMPETENCIAS:** ____

TEMA: COMITÉ DE OBRA SEMANAL N° 37

ÁREA QUE ORGANIZA:

INSTRUCTOR:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS (Completos)	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TEL/EXT
1	Liliana Rojas Rojas	52156973	Consorcio Deidad.	Residente de	3118140109
2	ALEXANDER ABRIL CEDIEL	79745497	CONSORCIO DEIDAD	RESIDENTE OBRA	3142889067
3	Ricardo Camargo C.	7186505	Consorcio Deidad	Residente O.	3143578514.
4	Sonia Johanna Nino P	1.049.606.679.	Consorcio Deidad.	Residente adm	3138160009.
5	Juan Camilo Rodriguez	1072357176	Interventoria	SST	3123822466
6	Yezaldin Linares Ruiz	1.018.449.285	Consorcio JCI Bogota	Insp. Interventor	3177650001
7	Luz Mery Delgadillo P	52435150	Consorcio JCI BOGOTA	Res. Social	3176483613
8	Johana Varela	52835320	Consorcio Deidad	R. Social	3214422916
9	David Alejandro Umbarila.	80179488	Consorcio Deidad	Esp Electrico	320 8526070
10	ALEXANDER MORELO CABALLOS	87.064.208	CONSORCIO DEIDAD.	DIR. DE OBRA.	320 4312830.
11	Fredy Orozco	7171877284	Consorcio Deidad	Ins. Apoyo	3102033325
12	Patricia Mesa Ladino	46382193	Consorcio Deidad	Residente SST	3132107614
13	GERMAN PARRA	93394428	CONSORCIO JCI BOGOTA	Resid. Interno	3132931257.
14	RENE ORTEGA K.	79531398	SCT-DB	RESIDENTE INTERVENTORIA	3102623385
15	Carlos Rodriguez	79.109.661	consorcio JCI Bogota	Electrico	3005632875
16	Luz Astrid Calvo Acosta	52993155	Consorcio Deidad	Ing. Ambiental	310 7258
17	Ivan Dario Mantilla Rosas	13723181	Findeter	supervisor	3005705757

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS (Completos)	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TEL/EXT
18	Hecto Henry Cuadrado Gonzalez	79306753	Interventoria	Director	3125843791
19 -	Jairo Andres Guerrero C.	80.038.544	Coordinador Interventoria	Coord.	3203029575
20 -	Holma Salamanca	80.051.516	Residente Int.	Resid.	3114460815
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					